



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional Junín

Dirección Regional
de Educación
Junín

Unidad de Gestión
Educativa Local
Huancayo



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombre"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huancayo, 13 de setiembre de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 0248 -2022-GRJ/DREJ/UGEL-H

SEÑORES(AS) DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL HUANCAYO.

Presente.-

ASUNTO : CONVOCATORIA A JORNADA REGIONAL "LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA JUNÍN"

REFERENCIA: MEMORANDO MÚLTIPLE N°490-2022-GRJ/DREJ-DGP

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo (a) cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo y el mío propio, así mismo comunicar que la Jornada Regional "La Educación que Queremos para Junín", se realizará los días 20 y 21 de setiembre del año en curso, como resultado de una estrecha coordinación entre la Dirección Regional de Educación Junín y el Gobierno Regional de Junín.

Este evento tiene como meta lograr la participación masiva de la comunidad educativa en este proceso de reflexión y diagnóstico situacional de la educación en la Región Junín, para así formular el Proyecto Educativo Regional de Junín al 2032.

Asimismo, a fin de viabilizar la ejecución de este evento, adjunto al presente, la Guía Metodológica de la Jornada Regional "La Educación que Queremos para Junín", las Orientaciones para la Formulación del PER, el Itinerario de la Jornada Regional y las fichas para el consolidado de la información a recabar.

Además, debe organizarse anticipadamente con el personal de la Institución Educativa bajo su liderazgo, para asegurar el cumplimiento de los propósitos de la Jornada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente;



Dr. Walter Raúl Ore Ramos
Director de la UGEL Huancayo

WOR/DUGELH
CC: ARCH

www.ugelhuancayo.gob.pe

Email: info@ugelhuancayo.gob.pe

Central telefónica: (064) 229967

RUC: 20600657594; Dirección: Jr. Atalaya 1280 – El Tambo, Huancayo; Junín – Perú



MEMORANDO MÚLTIPLE N.º 490 - 2022- GRJ/DREJ-DGP

A : DIRECTOR(A) DE LA UGEL DE: HUANCAYO, CHUPACA, CONCEPCIÓN, JAUJA, TARMA, JUNÍN, YAULI, CHANCHAMAYO, PICHANAKI, SATIPO, PANGOA, RÍO TAMBO Y RÍO ENE-MANTARO

ASUNTO : CONVOCATORIA A JORNADA REGIONAL “LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA JUNÍN”.

REFERENCIA : PER JUNIN 2032

FECHA : Huancayo, 07 de setiembre de 2022.

A través del presente, me dirijo a ustedes a fin de comunicarles que la Jornada Regional “La Educación que Queremos para Junín”, se realizará los días 20 y 21 de setiembre del año en curso, como resultado de una estrecha coordinación entre la Dirección Regional de Educación Junín y el Gobierno Regional de Junín.

Este evento tiene como meta lograr la participación masiva de los ciudadanos en este proceso de reflexión y diagnóstico situacional de la educación en la Región Junín, para así formular el Proyecto Educativo Regional de Junín al 2032.

Es en tal sentido, su despacho deberá disponer de estrategias de impacto para lograr la difusión masiva a través de diversos medios a fin de garantizar la mayor cantidad de participación de los involucrados en este evento de gran trascendencia.

Asimismo, a fin de viabilizar la ejecución de este evento, adjunto al presente, la Guía Metodológica de la Jornada Regional “La Educación que Queremos para Junín”, las Orientaciones para la Formulación del PER, el Itinerario de la Jornada Regional y las fichas para el consolidado de la información a recabar.

Sin otro en particular, me despido de ustedes.

Atentamente,



G.A.C.
Mg. Gustavo Adolfo Olivera Carrón
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN

GUÍA METODOLÓGICA

JORNADA REGIONAL “LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA JUNÍN”

- a. **Definición:** La Jornada Regional “La Educación que queremos para Junín”, es un espacio de **participación ciudadana**, donde los participantes reflexionan y dialogan para identificar las necesidades educativas de los grupos elegidos, plantean soluciones a dichas necesidades, formulan sus compromisos y proyectan sus aspiraciones por la educación regional, a fin de obtener información relevante para la formulación del Proyecto Educativo Regional (PER) al 2032.
- b. **Objetivo:** Recoger información diagnóstica de la mayor cantidad de personas, a través de la participación masiva en la Jornada “La Educación que queremos para Junín”, para realizar el diagnóstico situacional de la Educación en la Región Junín y formular el Proyecto Educativo Regional de Junín al 2032.
- c. **Público objetivo:**
- Instituciones Educativas de EBR Inicial: directivos, docentes y padres de familia.
 - Instituciones Educativas de EBE: directivos, docentes y padres de familia.
 - Instituciones Educativas de EBR (Primaria): directivos, docentes, padres de familia y estudiantes de 5° y 6°.
 - Instituciones Educativas EBR (Secundaria): directivos, docentes, padres de familia y estudiantes de 1°, 2°, 3°, 4° y 5°.
 - Instituciones Educativas de EBA: directivos, docentes y estudiantes.
 - CETPRO: Directivos, docentes y estudiantes.
 - IESP, IST y ESFA: directivos, docentes y estudiantes.
 - Universidades: directivos, docentes y estudiantes.
- d. **Organización de grupos por institución educativa:**
- Facilitador General: Director de la I.E.
 - Facilitador de aula: Docente o tutor
 - Conformación de grupos:
 - ✓ 8 personas por grupo como máximo
 - ✓ 5 grupos por aula como máximo
 - Elección de roles: en cada grupo de 8 personas se elige un moderador y un secretario
- e. **Técnicas de recolección de información:**
- **Estrategia Didáctica:** El tipo de estrategia didáctica a implementar será de taller y propone la reflexión crítica y dialogante de los(as) participantes en grupos pequeños.
 - **Técnica de recolección de datos:** son los procedimientos y actividades que permitirán obtener la información, para ello se utilizará la lluvia de Ideas, para reflexionar sobre las necesidades, soluciones y aspiraciones de la educación en Junín, a través de preguntas abiertas.
- f. **Características:**
- Duración:** 3 horas aproximadamente.
- Tipo de actores participantes:** Todas las personas, a partir de los 10 años de edad. Para los grupos etarios de menores de 10 años, se trabajará con estudiantes en un solo plenario; además con directivos, docentes y padres de familia.

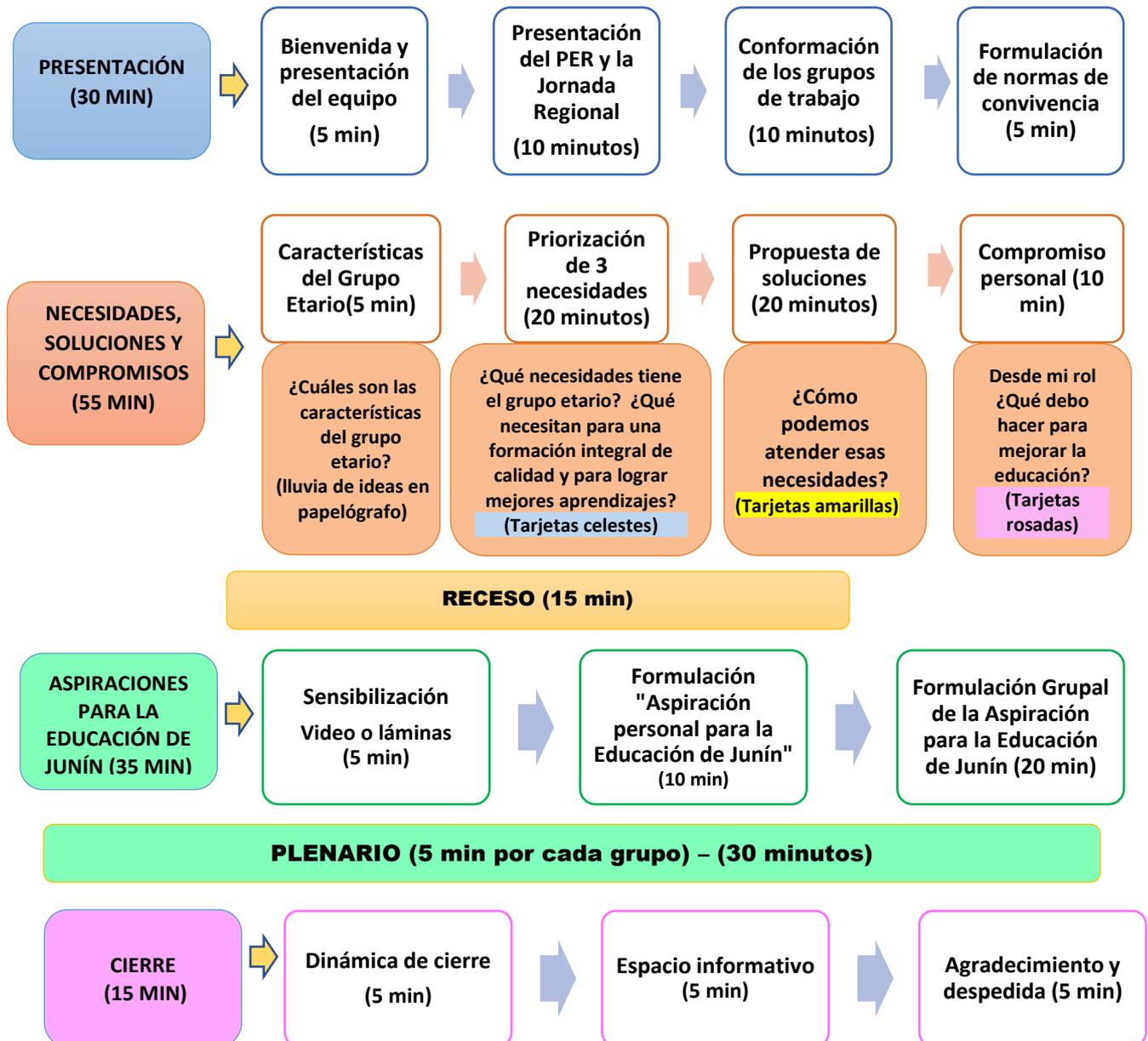
g. Desarrollo de las sesiones:

Los grupos etarios: Es importante determinar si el grupo reflexionará en relación así mismo (de 5to. de primaria en adelante), es decir, sobre los estudiantes, los directivos, los docentes y padres de familia, o reflexionará sobre un segundo actor (directivos, docentes y padres de familia reflexionando sobre los grupos etarios menores de 10 años o la adultez mayor)

RESUMEN DE LA JORNADA REGIONAL:

MOMENTOS Y ACTIVIDADES	TIEMPO	MATERIALES	REGISTRO
1. Presentación: <ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia (Formato N° 1) • Bienvenida y presentación. • Presentación del proceso de formulación del PER al 2032, la Jornada Regional “La Educación que queremos para Junín” y la agenda de trabajo. • Conformación de los grupos: dinámica, presentación, elección de roles y formulación de normas de convivencia 	30 min	PPT o láminas Hojas bond Plumones Cinta masking tape	Formato 1
2. Necesidades, soluciones y compromisos. <p>2.1 Características del Grupo Etario A través de la lluvia de ideas identificar las características del grupo etario.</p> <p>2.2 ¿Qué necesidades tiene el grupo etario? (Tarjetas celestes)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar necesidades del grupo etario. • Identificar necesidades para lograr una formación integral de calidad. • Identificar necesidades para lograr mejores aprendizajes. • Por cada grupo priorizar 3 necesidades (mayoría, importancia o urgencia) <p>2.3 ¿Qué plantean para resolver esas necesidades? (T. amarilla)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de soluciones a las necesidades identificadas. • Por cada grupo priorizar 3 soluciones. <p>2.4 Desde mi rol, ¿Qué debo hacer para mejorar la calidad educativa en la región? (Tarjetas rosadas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de un compromiso para contribuir, desde su rol, con la mejora de la calidad educativa. 	55 min	Papelotes Plumones Tarjetas de Cartulina Cinta Masking tape	Formato N° 2
RECESO	15 min		
3. Aspiraciones para la Educación de Junín (tarjetas verdes) <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización (video o laminas) - ¿Cómo deseamos que sea la educación en Junín? - ¿Cómo imaginamos la educación para la región? <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de aspiraciones personales • Elaboración de la aspiración grupal para la educación de Junín 	35 min	Tarjetas de cartulina Plumones Cinta masking tape	Formato N° 2
4. Plenario <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del trabajo de cada grupo (5 minutos): Necesidades, soluciones y aspiraciones para la educación (grupal) • Toma fotográfica y/o filmación 	30 min	Producciones del grupo Cinta masking Fotografías Videos	Fotografías y videos
5. Cierre Dinámica y/o Lectura individual de compromisos personales Agradecimiento y despedida	15 min	Compromisos personales	

RUTA METODOLÓGICA



Acopio, registro y envío de la información obtenida

ACTIVIDAD 1: PRESENTACIÓN

OBJETIVO:

Explicar los elementos esenciales y las condiciones necesarias para el óptimo desarrollo del taller.

RESPONSABLES:

- Facilitador(a) general
- Facilitador(a) de grupo

DESARROLLO:

- Registro de asistencia de los(as) participantes (Formato 1)
- Invitarlos(as) a formular o leer los acuerdos de convivencia (según se presente el caso) (anexo).

BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN (5 minutos)

- Agradecer la asistencia voluntaria y activa de los(as) participantes, para contribuir con la identificación de lo que queremos para la región Junín, en especial para el grupo etario a abordar.
- Presentar al facilitador (ra).

PRESENTACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DEL PER Y LA JORNADA REGIONAL (10 minutos)

- Presentar el PER y sus enfoques, con ayuda de las PPT o las láminas.
- Explicar la Jornada Regional “La Educación que queremos para Junín, como mecanismo de diálogo y consulta participativa y reflexiva.
- Presentar los principales momentos del taller y el tiempo asignado para cada uno de ellos.

CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO (15 minutos)

Dinámica para conformar grupos

- Pedirles a los(as) participantes que se ubiquen en el centro de la sala.
- Distribuir un papel (doblado en 4) con una palabra que servirá de punto de partida para construir los acuerdos de convivencia: RESPETO, ESCUCHAR, TOLERANCIA, PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO
Anexo: Palabras para la construcción de los acuerdos de convivencia.
- A la señal, pedirles abrir sus papeles y reunirse quienes tengan la misma palabra y ubicarse en una de las mesas de trabajo, de modo que haya 8 personas por cada mesa.

Presentación de los(as) integrantes

- Al estar ubicados(as) en sus respectivos lugares, invitarlos(as) a presentarse para conocerse mejor.
- Para ello sugerimos realizar la siguiente dinámica:

DINÁMICA DE PRESENTACIÓN

Por turno, cada participante dirá su nombre seguido de una palabra o frase breve que mejor describa su motivación para asistir al taller: **¿Quién soy? y ¿Por qué estoy aquí?**

Por ejemplo: “Soy María Contreras y estoy aquí porque creo que todos juntos podemos mejorar la educación de nuestro distrito, provincia y región”.

- Recordarles que deben responder esas dos preguntas de manera breve y directa para que todos(as) tengan tiempo de participar.
- Cerrar la dinámica de presentación resaltando la importancia de su participación activa para la construcción de la gran aspiración para la educación de la región Junín.

Elección de roles

- Pedirles que elijan un(a) moderador(a) y un(a) secretario(a).
- Leer y/o explicar las funciones de cada uno de los roles:

MODERADOR(A):

Fomenta la participación según las pautas dadas por el facilitador(a) promoviendo la participación activa y fructífera:

- Refuerza las indicaciones dadas por el facilitador(a) para cada momento del taller, de modo que se realicen de acuerdo a lo definido.
- Anima a los(as) integrantes del grupo a dar sus opiniones, con libertad y respeto.
- Toma en cuenta todas las ideas de los(as) participantes para llegar a los acuerdos grupales o consensos.
- Comparte con el grupo las ideas consensuadas para verificar que su redacción final transmita lo que el grupo quiere expresar.

SECRETARIO(A)

- Escribe las principales ideas y frases expresadas por los(as) participantes durante la conversación (en tarjetas, papelotes, hojas, etc.).
- Está atento(a) al tiempo asignado a cada uno de los momentos del taller.

Establecimiento de los acuerdos de convivencia

Pedir al equipo colocar la palabra que le tocó en el centro de la mesa.

- Invitar a los(as) participantes a formular un acuerdo de convivencia que se derive de esa palabra y escribirla en una hoja bond. Por ejemplo: Escucha: Debemos escucharnos atentamente.
- Pedirle a los(as) moderadores(as) de cada grupo, leer las reglas que hayan surgido.
- En caso existan pocos grupos, el facilitador(a) general, **integrará** algunas normas que no hayan surgido de esta actividad. **Ver Acuerdos de convivencia.**
- Pegar las hojas bond con los acuerdos en un lugar visible de la sala.

ACTIVIDAD 2: NECESIDADES, SOLUCIONES Y COMPROMISOS

OBJETIVO:

Priorizar las necesidades del grupo etario, proponer alternativas de solución para las necesidades planteadas y elaborar los compromisos personales.

RESPONSABLE:

Facilitador(a) de grupo

DESARROLLO:

CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO ETARIO (5 minutos)

A través de la lluvia de ideas identificar las características del grupo etario

- Reflexionar sobre las características del grupo etario. Se puede ayudar preguntando ¿Qué caracteriza a ésta etapa de la vida?
- En un papelote anotar las opiniones (lluvia de ideas)
- El moderador lee las características que señala el grupo.

Nro.	Grupo Etario	Edad Comprendida
1	Primera Infancia	De 0 a 5 años
2	Niñez	De 6 a 11 años
3	Adolescencia	De 12 a 17 años
4	Juventud	De 18 a 25 años
5	Adulthood	De 26 a 59 años
6	Adulthood Mayor	De 60 a más años

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL GRUPO ETARIO (20 min) Tarjeta celeste

- Habiendo recordado cómo son las personas del grupo etario, mencionarles que se trabajará acerca de sus necesidades, considerando lo que entendemos como NECESIDAD: **“Todo lo que es vital y sirve para el desarrollo integral de la persona”**
- **Identificación de necesidades del grupo etario:** Planteamos la pregunta, según el grupo etario presente o grupo etario elegido para trabajar:

¿Qué necesidades tiene el grupo etario?

(Verificar que las necesidades planteadas sean NECESIDADES y no soluciones.

- Identificar necesidades del Grupo etario
- Identificar necesidades para lograr una formación integral de calidad.
- Identificar necesidades para lograr mejores aprendizajes.

Cada participante anotará sus ideas en una tarjeta de cartulina celeste.

• Priorización de necesidades

Por cada grupo priorizar 3 necesidades por consenso grupal, usando criterios que considere la mayoría (nivel de importancia o de urgencia de la necesidad). Se puede considerar el siguiente criterio de priorización:

- **Formar parejas, cada pareja discute sus propuestas y elige sólo 3 necesidades**
- **Luego se juntan dos parejas (4 personas) y eligen sólo 3 necesidades**
- **Luego en un grupo de 8, revisan las respuestas y eligen 3 necesidades**

- El (la) secretario(a) escribe cada una de las necesidades priorizadas, de forma detallada, en una tarjeta de cartulina celeste, (anota en la tarjeta el nombre o número del grupo)
- El moderador(a) leerá al grupo las necesidades priorizadas.

ATENDIENDO LAS NECESIDADES PRIORIZADAS (20 minutos) Se trabajará en tarjetas amarillas

¿Qué plantean para resolver esas necesidades?

Formulación de **soluciones** a las necesidades identificadas: Invitarlos(as) a pensar sobre cómo podemos solucionar y/o atender las necesidades priorizadas, esas soluciones deberán ser claras, precisas y concretas.

- Cada miembro del grupo elabora la solución a cada necesidad en sus tarjetas
- Ayudar a reflexionar sobre las soluciones: ¿Esas soluciones atienden realmente las necesidades planteadas?
- Leer las ideas al equipo y agrupar las propuestas similares o que se relacionen, complementen y/o enriquezcan.
- En un papelógrafo pegar las necesidades y debajo las soluciones formuladas para cada una de las necesidades.

FORMULACIÓN DEL COMPROMISO PERSONAL (10 minutos) (Tarjetas rosadas)

Desde mi rol, ¿Qué debo hacer para mejorar la calidad educativa en la región?

Formulación de un compromiso para contribuir, desde su rol, con la mejora de la calidad educativa.

- Después de leer las necesidades y soluciones, invitarlos(as) a pensar en lo que podríamos hacer como ciudadanos(as): ¿A qué nos comprometemos?, ¿cómo aportaríamos?, etc.
- Proponerles formular un compromiso personal, escribirlo en una tarjeta y firmarlo.
- Estos compromisos serán leídos en el último momento de la jornada (Cierre).
- Concluir enfatizando la importancia del compromiso personal para lograr los cambios y mejoras en la educación de la región Junín.

RECESO (15 minutos)

OBJETIVO:

Permitir que los(as) participantes tengan un tiempo de descanso (el refrigerio es opcional)

ACTIVIDAD 3: ASPIRACIONES PARA LA EDUCACIÓN DE JUNÍN

(35 minutos)

OBJETIVO:

Formular aspiraciones para la educación de Junín

RESPONSABLE:

Facilitador(a) de grupo

DESARROLLO:

LÁMINA O VIDEO DE SENSIBILIZACIÓN: (5 minutos)

- Luego del breve receso, pedirles a los(as) participantes que se ubiquen en sus lugares para visualizar y reflexionar sobre el video de sensibilización.
- Escuchar reflexiones voluntarias de los participantes.

ASPIRACIÓN PERSONAL PARA LA EDUCACIÓN DE JUNÍN (10 minutos)

- Recoger las ideas expresadas por los participantes: Partiendo de las necesidades identificadas acerca de lo que requieren las personas para su desarrollo y todo lo que podemos hacer en los diferentes ámbitos, pensemos en la educación que queremos para la región Junín (trabajar en tarjetas verdes)

¿Qué aspiraciones tenemos para mejorar la calidad de la educación en Junín?

- Reflexionar unos minutos
- En una tarjeta expresar la aspiración que tienen para la educación en Junín.
- Invitarlos(as), por turno, a leer las aspiraciones escritas para compartirlas con los(as) integrantes de su grupo y colocar su tarjeta en el centro de la mesa.
- Identificar las aspiraciones similares y/o los que se complementan y agruparlos

FORMULACIÓN DE LA ASPIRACIÓN GRUPAL POR LA EDUCACIÓN DE JUNÍN (20 minutos)

- Construir una aspiración colectiva para la educación de Junín, a partir de la aspiración personal.
- Explicarles que partirán de las ideas fuerza o palabra clave de cada aspiración, asegurándose que todos sean considerados.
- Pedirles escribir la ASPIRACIÓN colectiva en el papelote.
- Pegar el papelógrafo en la pared. Al lado de las necesidades y soluciones.
- Al concluir, indicarles que cada grupo expondrá ante el pleno el trabajo realizado durante la jornada, para ello deberán:
 - Elegir un (a) presentador(a) para su grupo. Este podría ser el moderador(a).
 - Considerar que cada presentación tendrá una duración máxima de 5 minutos, para lo cual necesitarán sintetizar sus ideas.
 - Deberán presentar: Las necesidades priorizadas, las soluciones para las necesidades y la aspiración grupal.

ACTIVIDAD 4: PLENARIO (30 minutos)

OBJETIVO:

Conocer las aspiraciones consensuadas por los grupos en torno a la educación de la región Junín.

RESPONSABLE:

Facilitador(a)

DESARROLLO DEL PLENARIO:

- El plenario nos permite conocer las opiniones de los demás grupos y para ello necesitamos escuchar con respeto.
- Las exposiciones estarán a cargo de los(as) representantes elegidos(as) por grupo.
- Regular sus intervenciones, respetando el tiempo establecido: 5 minutos como máximo para la presentación de:
 - ✓ Necesidades y soluciones para el grupo etario.
 - ✓ Aspiración grupal por la educación de la región Junín.
- Durante o después de la presentación de cada equipo se les tomará una fotografía.
- Cada una de las presentaciones pueden filmarse.
- Al concluir el plenario, el facilitador(a) general comenta el trabajo de los grupos, sintetizando los puntos comunes y remarcando las diferencias planteadas.

ACTIVIDAD 5: CIERRE (15 minutos)

OBJETIVO:

Propiciar la reflexión acerca de su experiencia y del taller y darles a conocer la ruta a seguir para la formulación del Proyecto Educativo Regional al 2032.

RESPONSABLE:

Facilitador(a)

DINÁMICA DE CIERRE: (5 minutos)

- Realizar la dinámica de cierre: "Mi compromiso por Junín".
- Pedirles a los(as) participantes colocarse al centro y formar un círculo cogidos de la mano.

- El facilitador (ra) enciende una vela y se para al centro.

¿Qué haremos a partir de hoy para acercarnos cada vez más a nuestras aspiraciones por la educación de Junín?

- Mencionar que con ello se simboliza la unión de todas las personas de Junín y nuestro compromiso para aportar al logro de nuestras aspiraciones por la educación que deseamos y nos merecemos.
- Se pasa la vela encendida uno por uno y quien recibe la vela brevemente expresa su compromiso.

INFORMACIÓN DE LA RUTA Y ACCIONES A SEGUIR LUEGO DEL TRABAJO REALIZADO (5 minutos)

- Dar a conocer las acciones a seguir luego de la obtención de los valiosos aportes en la jornada: Toda la información recogida y registrada por el equipo de facilitadores(as) será ingresada a la web para sistematizarla y tomarla en cuenta para la formulación del Proyecto Educativo Regional al 2032.
- Realizar la toma fotográfica grupal del grupo total.

AGRADECIMIENTO POR LA PARTICIPACIÓN Y DESPEDIDA (5 minutos)

- Agradecer la participación y aportes para la construcción de la educación que todos(as) aspiramos para la región Junín.
- Despedida.

ACOPIO DE INFORMACIÓN OBTENIDA

- Los(as) moderadores(as) grupales y el facilitador(a) general recogerán las producciones de cada uno de los grupos (papelógrafos y tarjetas de cartulina).
- Enumerar o rotular los grupos para distinguirlos y facilitar el llenado de los formatos.
- El facilitador(a) **registrará** la información recogida, usando los formatos correspondientes y lo entregará a la dirección (el director es el facilitador general), quien se encargará de enviar la información virtual y a enviará a la UGEL el material en el plazo establecido.

ANEXOS

MATERIALES PARA LA JORNADA REGIONAL “LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA JUNÍN”

CANTIDAD	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN POR AULA
135	Tarjetas	Cartulina celeste de 10 x 20 aprox. (Necesidades)	3 para cada participante y 3 por cada grupo
360	Tarjetas	Cartulina amarilla de 10 x 20 aprox. (Soluciones)	9 para cada participante
40	Tarjetas	Cartulina rosada de 10 x 20 aprox. (Compromisos personales)	1 para cada participante
40	Tarjetas	Cartulina verde de 10 x 20 aprox. (Aspiraciones)	1 para cada participante
5	Cinta masking tape		1 por grupo
15	Papelógrafos		3 por grupo
10	Hojas bond	Acuerdos de convivencia	2 por grupo
40	Plumones delgados	Azul y negro	8 por grupo
40	Plumones gruesos	Azul, verde, negro y rojo	8 por grupo
5	Sobres manila		1 por grupo
5	velas		1 por grupo
5	fósforos		1 por grupo
1	video		1 por grupo
1	Láminas de cuento		1 por grupo

Proyecto Educativo Regional de Junín



¿Qué son los PER?

Los PER son instrumentos de la gestión educativa regional, resultado de la deliberación de ideas y la concertación de voluntades con los principales actores de la región, quienes identifican los problemas y barreras que han limitado mayores avances en la calidad y equidad de la educación regional y establecen acuerdos sobre los grandes propósitos y lineamientos de política pública que guiarán el desarrollo de la educación regional en el mediano y largo plazo.



Proceso de formulación del PER Junín al 2032

- 1 De manera consistente con el PEN al 2036**
El PEN es un instrumento de observancia obligatoria para todas las entidades del Estado
- 2 De manera consistente con los PEL**
Es el principal instrumento de gestión educativa local para el mediano plazo, es formulado de manera participativa por la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) o la entidad que haga sus veces.
- 3 De manera consistente con los PDRC**
El PER debe ser coherente con el "Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua", que siguen todas las políticas y planes del Sineplan en su elaboración

OBJETIVO GENERAL

- Dotar a la región Junín un Proyecto Educativo Regional al 2032, alineado al Proyecto Educativo Nacional 2036 y al Plan de Desarrollo Regional Concertado, acorde a las demandas regionales, a través de un proceso de consulta, con la participación de actores educativos y de la sociedad civil.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar

RUTA DE TRABAJO



Activar Windows

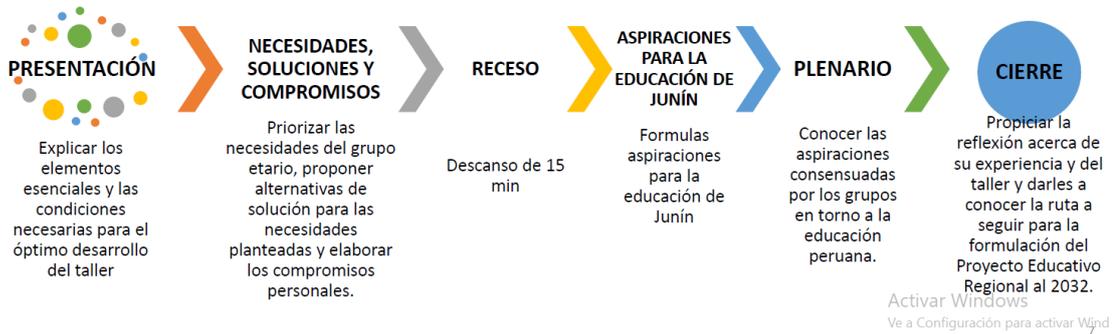
Jornada Regional “La Educación que queremos para Junín”



Es un espacio de participación ciudadana, donde los participantes identifican las necesidades educativas de los grupos elegidos, plantean soluciones a dichas necesidades y proyectan sus aspiraciones y compromisos por la educación regional, a fin de obtener información relevante para la formulación del Proyecto Educativo Regional (PER) al 2032.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar

Agenda de trabajo



FORMATO 1

Institución que organiza:		Sede:	
Provincia:		Distrito:	

DATOS DEL TALLER:

Grupo Etario abordado: Primera Infancia Niñez
 Adolescencia Juventud Adulthood Adulthood Mayor

GRUPO AL QUE PERTENECEN:

Estudiantes niños y niñas	
Estudiantes adolescentes	
Estudiantes jóvenes	
Madres y padres de Familia	

Docentes y Directivos	
Especialistas de Educación	
Representantes de organizaciones de la sociedad civil	
Representantes de empresas privadas	

Adultos mayores	
-----------------	--

Representantes de organizaciones del estado	
---	--

Cantidad de grupos de trabajo		Total de participantes		Cantidad de varones		Cantidad de mujeres	
-------------------------------	--	------------------------	--	---------------------	--	---------------------	--

DATOS DE LOS FACILITADORES:

FACILITADORES	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
Facilitador general			
Facilitador de Grupo 1			
Facilitador de Grupo 2			
Facilitador de Grupo 3			
Facilitador de Grupo 4			
Facilitador de Grupo 5			

ACUERDOS DE CONVIVENCIA:

- Escuchamos con respeto y atención a cada miembro del grupo
- Somos tolerantes y aceptamos las opiniones
- Exponemos nuestras ideas con respeto.
- Participamos positivamente para tomar acuerdos y decisiones.
- Desarrollamos activamente las actividades planteadas, en el tiempo establecido.

LISTA DE ASISTENTES:

Nro.	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	DNI	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						

PALABRAS PARA LA DINÁMICA DE GRUPO

RESPECTO

RESPECTO

ESCUCHAR

ESCUCHAR

TOLERANCIA

TOLERANCIA

PARTICIPACIÓN

PARTICIPACIÓN

COMPROMISO

COMPROMISO

FORMATO 2

¿Cuáles son las características del grupo etario?		
¿Qué necesidades tiene el grupo etario?	¿Qué plantean para resolver esas necesidades?	¿Qué debo hacer para mejorar la calidad educativa en la región?
Aspiraciones para la Educación de Junín		

Orientaciones para la formulación de los PER

(Un planeamiento educativo territorial participativo y concertado a la luz del Proyecto Educativo Nacional al 2036)

1. ¿Qué son los PER?

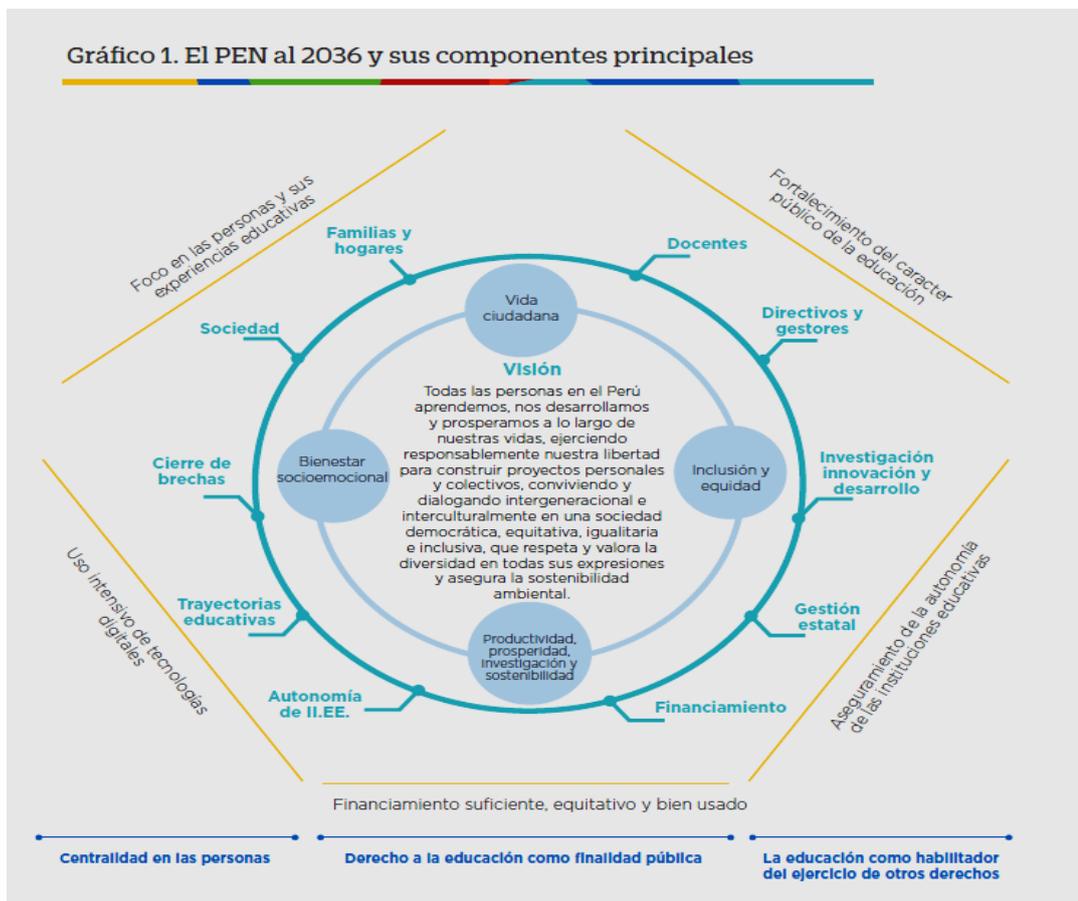
Los PER son instrumentos de la gestión educativa regional, resultado de la deliberación de ideas y la concertación de voluntades con los principales actores de la región, quienes identifican los problemas y barreras que han limitado mayores avances en la calidad y equidad de la educación regional y establecen acuerdos sobre los grandes propósitos y lineamientos de política pública que guiarán el desarrollo de la educación regional en el mediano y largo plazo.

2. ¿Cuáles son las bases legales que sustentan la formulación de los PER?

- 2.1** Constitución Política del Perú
- 2.2** Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional.
- 2.3** Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- 2.4** Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- 2.5** Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 2.6** Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 2.7** Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, aprobado por Decreto Legislativo N.° 1088.
- 2.8** Reglamento de la Ley N.° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N.° 011-2012-ED y sus modificatorias.
- 2.9** Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 004-2013-PCM.
- 2.10** Reglamento que regula las Políticas Nacionales, aprobada por Decreto Supremo N° 029-2018-PCM.
- 2.11** Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena, aprobada por Decreto Supremo N.° 09-MINEDU-2020
- 2.12** Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-Ceplan/PCD.
- 2.13** Lineamientos para la Relación Intergubernamental entre el Ministerio de Educación, los gobiernos regionales y gobiernos locales, aprobado por Resolución Ministerial N° 264-2014-MINEDU.
- 2.14** Matriz de Gestión Descentralizada del Sector Educación de los procesos de Gestión del Desarrollo Docente, Gestión de Materiales y Recursos Educativos y Gestión del Mantenimiento de Infraestructura Educativa para el Desarrollo de la Gestión descentralizada del servicio educativo, aprobada por Resolución Ministerial N° 195-2015-MINEDU.
- 2.15** Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada, aprobada por Resolución de Secretaria General N° 938-2015-MINEDU.
- 2.16** Reglamento de Consejos Participativos Regionales de Educación (Copare) y Consejos Participativos Locales (Copale). Resolución Viceministerial N.° 0011-2011-ED.

3. ¿Cómo se deben formular los PER?

3.1 De manera consistente con el PEN al 2036, el PEN es un instrumento de observancia obligatoria para todas las entidades del Estado, pues orienta el desarrollo de nuestra educación a nivel nacional, regional y local por parte de todas las entidades del sector público y privado y la ciudadanía, en cuanto les sea aplicable. Por tanto, todo proceso de formulación de políticas educativas (como en el caso de los PER) deberá tomar en consideración los componentes del PEN, que se presentan en el siguiente gráfico:



Aspectos a considerar para promover coherencia y consistencia con el PEN:

- a) Tomar como punto de partida los enfoques del PEN al 2036, lo cual garantiza que los paradigmas teóricos asumidos en su formulación también sean acogidos en la formulación de los PER. Los enfoques a tomar en cuenta son los siguientes:
- Centralidad de las personas, reconocer que los seres humanos aprenden a lo largo de su vida y que la educación es materia de todos los sectores del Estado y la sociedad en su conjunto.
 - El derecho a la educación como finalidad pública, para lo cual resulta indispensable que desde el Estado se implementen políticas de inclusión, equidad e interculturalidad para lograr que todas y todos ejerzan este derecho en igualdad de oportunidades.
 - La educación como habilitador del ejercicio de otros derechos, pues nos dota de aprendizajes que nos permiten ejercer una ciudadanía plena, lo cual significa que la educación tiene un rol central en toda democracia.

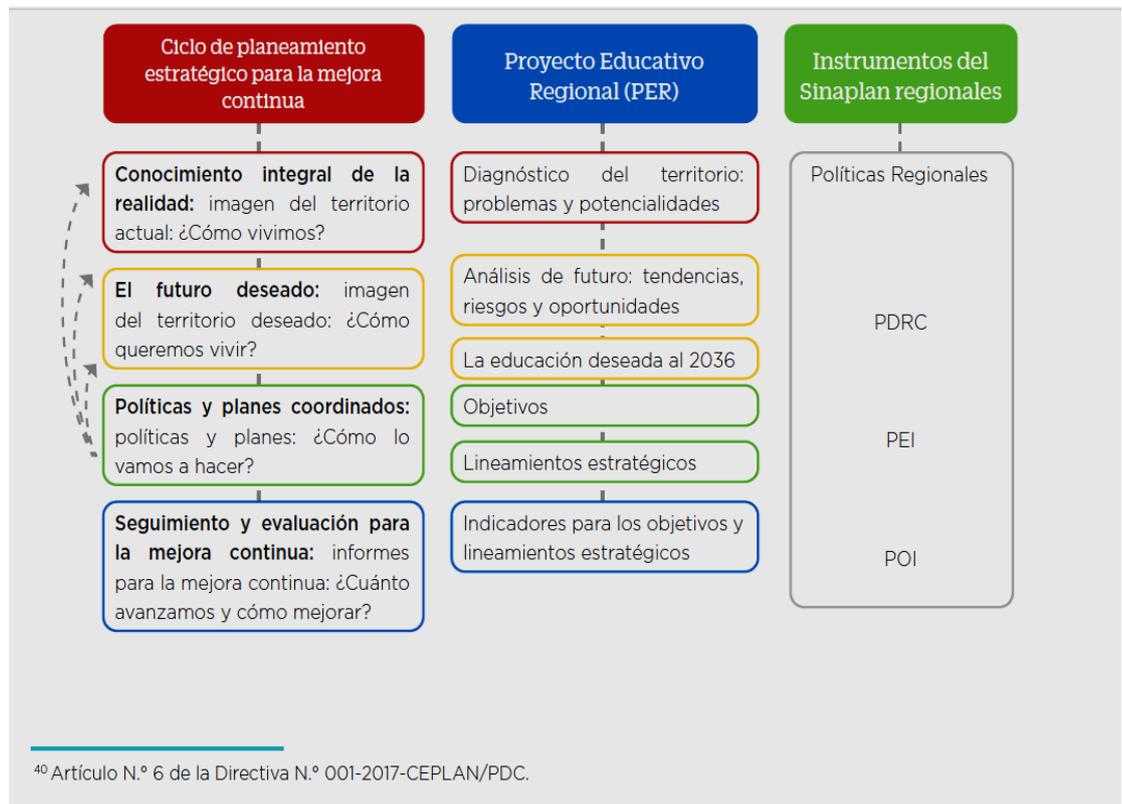
- b) La visión y propósitos del PEN deben ser entendidos como marco de análisis de la situación y futuro del territorio respecto del desarrollo de la educación peruana y reflejan las finalidades que todas las instituciones educativas, Estado y sociedad deben perseguir. Así, siendo consecuentes con la búsqueda de autonomía y la apuesta por la descentralización, se considere en la formulación de los PER, un diagnóstico y análisis de futuro del territorio tomando en cuenta los temas y variables abordadas en la visión y los propósitos a manera de modelo conceptual, sin limitarse a estos. Cada territorio debe identificar cuáles son los problemas, potencialidades, brechas y tendencias que presentan en relación con las aspiraciones planteadas en la visión y propósitos.
- c) Tomando en cuenta el diagnóstico y análisis de futuro realizado para cada territorio, desde un abordaje multisectorial, en los PER será importante que se definan los objetivos de política prioritarios y aquellos lineamientos que hagan posible afrontar los principales problemas que obstaculizan el desarrollo de la educación en sus jurisdicciones. Para ello, las diez orientaciones estratégicas que plantea el PEN se convierten en un marco de referencia para la discusión y delimitación de la política educativa regional al momento de definir los PER. Es decir, si bien los actores regionales son autónomos en definir cómo resolverán sus problemas identificados, dichas líneas estratégicas no deberían contravenir lo planteado en el PEN, sino más bien buscar sinergias o contextualizar las mismas.

3.2 De manera consistente con los PEL: El Proyecto Educativo Local (PEL), de acuerdo al Reglamento de la Ley General de Educación “es el principal instrumento de gestión educativa local para el mediano plazo, es formulado de manera participativa por la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) o la entidad que haga sus veces. Se articula con el Plan de Desarrollo Local Concertado, el Proyecto Educativo Regional y el Proyecto Educativo Nacional”. Así, al igual que en el caso del PEN y los PER, existe un mandato claro de que el proceso de formulación de los PEL sea participativo. Por ello, de manera similar al rol de los Copare, la Ley General de Educación define a los Copale como el *“órgano de participación, concertación y vigilancia educativa durante la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Local en el ámbito de su jurisdicción”*. El Reglamento de la Ley General de Educación establece que, entre otras funciones, el COPALE debe canalizar la participación de la comunidad local en el marco del PER que le corresponda. Sin embargo, a diferencia del PEN y los PER, los PEL son instrumentos de gestión educativa local cuyo horizonte de tiempo es el mediano plazo, es decir, por un periodo en torno a los cinco años. En esta línea, las políticas educativas locales que se establezcan en los PEL deberán tener un mayor nivel de concreción en cuanto a los objetivos o cambios buscados y las estrategias o medios para lograrlos que en el caso de las orientaciones estratégicas y los lineamientos de política definidos en el PEN y los PER.

3.3 De manera consistente con los PDRC: La formulación de los PER debe ser coherente con el “Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua”, que siguen todas las políticas y planes del Sinaplan en su elaboración:

- a) Conocimiento integral de la realidad;
- b) El futuro deseado;
- c) Políticas y planes coordinados;

d) Seguimiento y evaluación para la mejora continua, la formulación de los PER también debe partir por conocer integralmente los problemas y potencialidades de sus territorios con relación al desarrollo educativo; hacer un análisis del futuro y así definir la visión y propósitos regionales a alcanzar para la educación; definir los lineamientos estratégicos que permitirán solucionar los problemas, aprovechar las potencialidades y alcanzar los cambios deseados; y, finalmente, definir indicadores e implementar un sistema de seguimiento y evaluación para lograr una efectiva implementación de lo planificado.



4. Mecanismos de participación Regional:

4.1 Jornada Regional “La Educación que queremos para Junín”

- Definición:** La Jornada Regional “La Educación que queremos para Junín”, es un espacio de **participación ciudadana**, donde los participantes identifican las necesidades educativas de los grupos elegidos, plantean soluciones a dichas necesidades y proyectan sus aspiraciones y compromisos por la educación regional, a fin de obtener información relevante para la formulación del Proyecto Educativo Regional (PER) al 2032.
- Objetivo:** Recoger información diagnóstica de la mayor cantidad de personas, a través de la participación masiva en la Jornada “La Educación que queremos para Junín”, para realizar el diagnóstico situacional de la Educación en la Región Junín y formular el Proyecto Educativo Regional de Junín al 2032.

c. Características:

Duración: 3 horas aproximadamente.

Tipo de actores participantes: Todas las personas, a partir de los 10 años de edad en adelante.

- Dirección Regional de Educación: Director, jefes de línea, especialistas y trabajadores.
- UGEL: Director, jefes de línea, especialistas y trabajadores.
- Directores de IIEE: EBR, EBE, EBA, CETPRO
- Docentes de IIEE: EBR, EBE, EBA, CETPRO
- Personal administrativo de IIEE
- Padres de familia de IIEE: EBR, EBE, EBA, CETPRO
- Estudiantes de primaria (desde 5to. de primaria), secundaria, EBA, institutos y universidades
- Miembros de Organizaciones de la sociedad civil: COPARE, COPALE, CONEI, SUTEP, APAFAS, CONAJU, Municipios, Sindicatos, Colegios profesionales e instituciones de diversos sectores.
- Institutos Pedagógicos de Educación Superior.
- Institutos Tecnológicos y Artísticos de Educación Superior.
- Universidades, facultad de Educación. Decanos, docentes, estudiantes.

Convocatoria: La DRE, las UGEL, los Equipos Técnicos y Grupos Impulsores, en cada provincia, distrito y localidad de la región Junín.

Organización: El ETL de cada UGEL organiza los aspectos de convocatoria, logística, ejecución y registro de la información obtenida en las jornadas desarrolladas, con el apoyo directo de facilitadores capacitados por el ETR de Junín.

Metodología: Reflexiva, grupal y participativa-tipo taller, desarrollada por el ETL con el fin de promover la reflexión conjunta respecto de las necesidades de los grupos elegidos, así como consensuar de manera colectiva propuestas de solución para dichas necesidades y aspiraciones para la educación de la provincia, distrito y/o localidad. Los facilitadores contarán con la guía metodológica para la realización de las Jornadas y para el llenado de las fichas y el ingreso de la información a la plataforma virtual prevista para su posterior sistematización.

Implementación: Del 12 al 16 de setiembre de 2022

d. Desarrollo de las sesiones:

🚩 **Los grupos etarios:** Es importante determinar si el grupo reflexionará en relación así mismo, o a un segundo actor, es decir, si son madres de familia que reflexionarán sobre la primera infancia o sobre la adolescencia, o si reflexionarán en torno a su edad (juventud, adultez o adulto mayor).

Nro.	Grupo Etario	Edad Comprendida
1	Primera Infancia	De 0 a 5 años
2	Niñez	De 6 a 11 años
3	Adolescencia	De 12 a 17 años
4	Juventud	De 18 a 25 años
5	Adultez	De 26 a 59 años
6	Adultez Mayor	De 60 a más años

✚ **Número de participantes:** Cada Jornada regional contará con una participación voluntaria y activa de aproximadamente:

- a. En el caso de niños y niñas: 10 como mínimo y 25 como máximo.
- b. En el caso de adolescentes, jóvenes, adultos(as) y adultos(as) mayores: 24 como mínimo y 40 como máximo.

✚ **Número de facilitadores:** El desarrollo de cada Jornada por la educación estará a cargo de 1 facilitador(a) general y 1 facilitador(a) por cada grupo.

✚ **Estrategia Didáctica:** El tipo de estrategia didáctica a implementar será de taller y propone la reflexión crítica y dialogante de los(as) participantes en grupos pequeños para:

- La formulación de sus propuestas para la educación de la región.
- Identificar necesidades, plantear soluciones en torno a ellas y compromisos sobre un grupo etario determinado.
- Plantear la imagen futura de la educación para la región.

Se hace uso tanto de la lluvia de ideas, como de estrategias de priorización de las mismas para la toma de las decisiones en los grupos pequeños

✚ **Roles y funciones:**

Facilitador General: En caso de II EE, IEST, IESP y ESFA es el director o un docente que lo represente)

Conduce la sesión general, acompaña y promueve las condiciones necesarias (espacio, logística y materiales) antes, durante y después de la sesión; y coordina con los(as) facilitadores(as) previamente capacitados(as).

Facilitador de grupo: En caso de II EE, IEST, IESP y ESFA, es un docente encargado a atender una sección o aula.

Da las pautas de la dinámica al interior de cada uno de los grupos y asegura la calidad de los productos en los tiempos esperados.

- Identifica el contexto de los participantes (elementos personales, institucionales, culturales y socioeconómicos).
- Tiene en cuenta cómo aprenden los(as) participantes para poder llegar a ellos(as).
- Demuestra respeto, sabe escuchar y es proactivo(a).
- Conoce el objetivo, características y ruta metodológica del taller.
- Da las pautas y marca los tiempos del trabajo en su grupo, y absuelve las preguntas que surjan de los(as) participantes.
- Estimula la reflexión a partir de preguntas, sin inducir ningún tipo de respuesta.
- Ayuda al grupo a diferenciar “necesidades” de “soluciones”, y a pensar la educación más allá de lo formal y del sector educativo.
- Ayuda a centrar las ideas y facilita el consenso del grupo.
- Recoge la información de su grupo y la proporciona al facilitador(a) general para su registro.

Participantes: A interior de los grupos de trabajo, en el caso de niños, adolescentes, jóvenes, adultos(as) y adultos(as) mayores, se repartirán los siguientes roles:

MODERADOR(A):

- Fomenta la participación según las pautas dadas por el facilitador(a) de grupo o facilitador(a) general, y asegura que la discusión entre los(as) participantes sea fructífera.

- Refuerza las indicaciones dadas por el facilitador(a) para cada momento del taller, de modo que se realicen de acuerdo a lo definido.
- Anima a los(as) integrantes del grupo a dar sus opiniones, con libertad y respeto.
- Toma en cuenta todas las ideas de los(as) participantes para llegar a los acuerdos grupales o consensos.
- Comparte con el grupo las ideas consensuadas para verificar que su redacción final transmita lo que el grupo quiere expresar.
- De no existir facilitador(a) de grupo, el moderador(a) asumirá ese rol con apoyo del facilitador(a) general.

SECRETARIO(A):

- Escribe las principales ideas y frases expresadas por los(as) participantes durante la conversación (en tarjetas, papelotes, hojas, etc.).
- Está atento(a) al tiempo asignado a cada uno de los momentos del taller.

✚ **Materiales orientadores:** Presentan información de apoyo, la secuencia metodológica y las pautas a seguir en cada uno de los momentos de la Jornada Regional, para orientar a los grupos en las actividades a realizar. Están destinados al trabajo con adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

- **Láminas:** Podrán ser usado en reemplazo de la presentación PPT, siendo el responsable de su uso el facilitador(a) general, quien recogerá las láminas para ser usadas en los siguientes talleres.
- **Tarjetas:** Para el trabajo con tarjetas se tomará en consideración lo siguiente:
 - Anotar una idea por tarjeta.
 - Escribir con plumones para que se puedan leer con claridad.
 - Escribir con letra imprenta y/o legible.
 - Usar palabras simples y claras.

✚ **Productos:** Los productos esperados al concluir el taller serán los aportes consensuados del grupo de participantes (Formato N° 1) sobre:

- Necesidades del grupo etario.
- Soluciones para las necesidades del grupo etario.
- Compromisos personales por la educación.
- Aspiraciones para la educación de la región Junín (Formato N° 2)

El responsable del envío de todos los formatos, será el facilitador(a) general, quién subirá los archivos a la Web.

4.2 Encuesta Virtual:

La Encuesta Virtual es un instrumento de participación ciudadana masiva e **individual**, que consta de preguntas abiertas y preguntas cerradas, con el objeto de recoger aportes específicos sobre la educación que queremos para Junín.

La Encuesta virtual busca recoger las opiniones de toda persona (niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) que desee participar voluntariamente haciendo ejercicio de su rol ciudadano.

ITINERARIO PARA LA JORNADA REGIONAL “LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA JUNÍN”

20 de setiembre:

- **En cada IE:**

Mesas de trabajo con padres y madres de familia, por aulas. (*)

Mesas de trabajo con estudiantes, por aulas. (*)

Mesas de trabajo con profesores y administrativos de la I.E. (**)

(*) *Usar el Formato A.*

(**) *Usar el Formato B, correspondiente a profesores y administrativos.*

- **En el ámbito de cada UGEL:**

Mesas de trabajo en cada entidad (**): Subgerencia de Desarrollo del GORE, Red de Salud, Agencia Agraria, Oficina de Transportes y Comunicaciones, Municipalidades, Subprefecturas, Comisarías, Parroquias, Sindicatos, Comunidades Campesinas, Juzgados, Fiscalías, Centros de Emergencia Mujer, entre otros.

Cada entidad destinará por lo menos dos horas para realizar la jornada.

Cada entidad remitirá el consolidado respectivo, utilizando el enlace a ser proporcionado oportunamente.

(**) *Usar el Formato B, correspondiente a entidad.*

- **En el ámbito de la Región Junín:**

Mesas de trabajo en cada entidad (**): Gobierno Regional de Junín, Prefectura Regional Junín, Colegio de Profesores del Perú – Junín, Colegio de Periodistas de Junín Huancavelica, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín, Dirección Regional de Salud Junín, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Junín, Dirección Regional de Producción de Junín, Corte Superior de Justicia de Junín, Oficina Desconcentrada de Servicios SUNASS Junín, Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de la región Junín, Unidad Territorial Junín del Programa Nacional PAIS, SUTEP Regional Junín, Municipalidades, Comisarías, Parroquias, Sindicatos, Juzgados, Fiscalías, Centros de Emergencia Mujer, entre otros. COPAREJ y autoridades. Institutos y universidades.

Cada entidad destinará por lo menos dos horas para realizar la jornada.

Cada entidad remitirá el consolidado respectivo, utilizando el enlace a ser proporcionado oportunamente.

(**) *Usar el Formato B, correspondiente a entidad.*

21 de setiembre:

- **En cada IE:**

Cada Equipo (Facilitador general y facilitadores de grupo) realizarán el consolidado usando los cuadros del Formato 2; los cuales remitirán a la UGEL respectiva mediante el enlace a ser proporcionado oportunamente.

- **En el ámbito de cada UGEL:**

08:00 Mesas de trabajo con los trabajadores de la UGEL. (***)

10:00 Mesas de trabajo con el COPALE y autoridades. (***)

12:00 Mesas de trabajo con directores de II EE. (***)

(***) *Usar el Formato C, correspondiente a trabajadores de la sede, COPALE y autoridades y directores de las II EE.*

22 de setiembre:

- **En cada UGEL:**

08:00 a 17:00 Cada Equipo Técnico de la UGEL, realizarán el consolidado usando los cuadros del Formato C los cuales remitirán al Equipo Técnico de la DREJ, mediante el enlace a ser proporcionado oportunamente.

(FORMATO A)
CONSOLIDADO PARA SER PRESENTADO POR EL FACILITADOR DE GRUPO AL FACILITADOR GENERAL

AULA: NIVEL: I.E.:

¿Cuáles son las características del grupo etario?	¿Qué necesidades tiene el grupo etario?	¿Qué plantean para resolver esas necesidades?	¿Qué debo hacer para mejorar la calidad educativa en la región?	Aspiraciones para la Educación de Junín
-	-	-	-	-
...

(FORMATO B)
CONSOLIDADO PARA SER PRESENTADO POR LA I. E. A LA UGEL

I.E.: Nivel: UGEL: - **ESTUDIANTES**

¿Cuáles son las características del grupo etario?	¿Qué necesidades tiene el grupo etario?	¿Qué plantean para resolver esas necesidades?	¿Qué debo hacer para mejorar la calidad educativa en la región?	Aspiraciones para la Educación de Junín
-	-	-	-	-
...

I.E.: Nivel: UGEL: - **PADRES**

¿Cuáles son las características del grupo etario?	¿Qué necesidades tiene el grupo etario?	¿Qué plantean para resolver esas necesidades?	¿Qué debo hacer para mejorar la calidad educativa en la región?	Aspiraciones para la Educación de Junín
-	-	-	-	-
...

I.E.: Nivel: UGEL: - **PROFESORES Y ADMIN.**

¿Cuáles son las características del grupo etario?	¿Qué necesidades tiene el grupo etario?	¿Qué plantean para resolver esas necesidades?	¿Qué debo hacer para mejorar la calidad educativa en la región?	Aspiraciones para la Educación de Junín
-	-	-	-	-
...

Localidad: Entidad: UGEL:

¿Cuáles son las características del grupo etario?	¿Qué necesidades tiene el grupo etario?	¿Qué plantean para resolver esas necesidades?	¿Qué debo hacer para mejorar la calidad educativa en la región?	Aspiraciones para la Educación de Junín
-	-	-	-	-
...

(FORMATO C)
CONSOLIDADO PARA SER PRESENTADO POR LA UGEL A LA DREJ

UGEL: - ESTUDIANTES

¿Cuáles son las características del grupo etario?	¿Qué necesidades tiene el grupo etario?	¿Qué plantean para resolver esas necesidades?	¿Qué debo hacer para mejorar la calidad educativa en la región?	Aspiraciones para la Educación de Junín
-	-	-	-	-
...

UGEL: – PADRES DE FAMILIA

¿Cuáles son las características del grupo etario?	¿Qué necesidades tiene el grupo etario?	¿Qué plantean para resolver esas necesidades?	¿Qué debo hacer para mejorar la calidad educativa en la región?	Aspiraciones para la Educación de Junín
-	-	-	-	-
...

UGEL: - PROFESORES

¿Cuáles son las características del grupo etario?	¿Qué necesidades tiene el grupo etario?	¿Qué plantean para resolver esas necesidades?	¿Qué debo hacer para mejorar la calidad educativa en la región?	Aspiraciones para la Educación de Junín
-	-	-	-	-
...

UGEL: - DIRECTORES

¿Cuáles son las características del grupo etario?	¿Qué necesidades tiene el grupo etario?	¿Qué plantean para resolver esas necesidades?	¿Qué debo hacer para mejorar la calidad educativa en la región?	Aspiraciones para la Educación de Junín
-	-	-	-	-
...

UGEL: - TRABAJADORES DE LA SEDE

¿Cuáles son las características del grupo etario?	¿Qué necesidades tiene el grupo etario?	¿Qué plantean para resolver esas necesidades?	¿Qué debo hacer para mejorar la calidad educativa en la región?	Aspiraciones para la Educación de Junín
-	-	-	-	-
...

UGEL: - COPALE Y AUTORIDADES

¿Cuáles son las características del grupo etario?	¿Qué necesidades tiene el grupo etario?	¿Qué plantean para resolver esas necesidades?	¿Qué debo hacer para mejorar la calidad educativa en la región?	Aspiraciones para la Educación de Junín
-	-	-	-	-
...

DRE JUNÍN - COPAREJ Y AUTORIDADES

¿Cuáles son las características del grupo etario?	¿Qué necesidades tiene el grupo etario?	¿Qué plantean para resolver esas necesidades?	¿Qué debo hacer para mejorar la calidad educativa en la región?	Aspiraciones para la Educación de Junín
-	-	-	-	-
...